



Sesión de la Excm^a Diputación del
día 1^o de Mayo de 1909

Gobernador civil

Excmo Sr. D. Víctor Ebro

Presidente

D. Eduardo Velasco

Diputados

D. Basilio Montejó

" José Cruz Zulueta

" Benito de Guinea

" Baldomero Sojo

" Evaristo Foronda

" Isidoro de Ita. Maria

" Manuel de Escantot

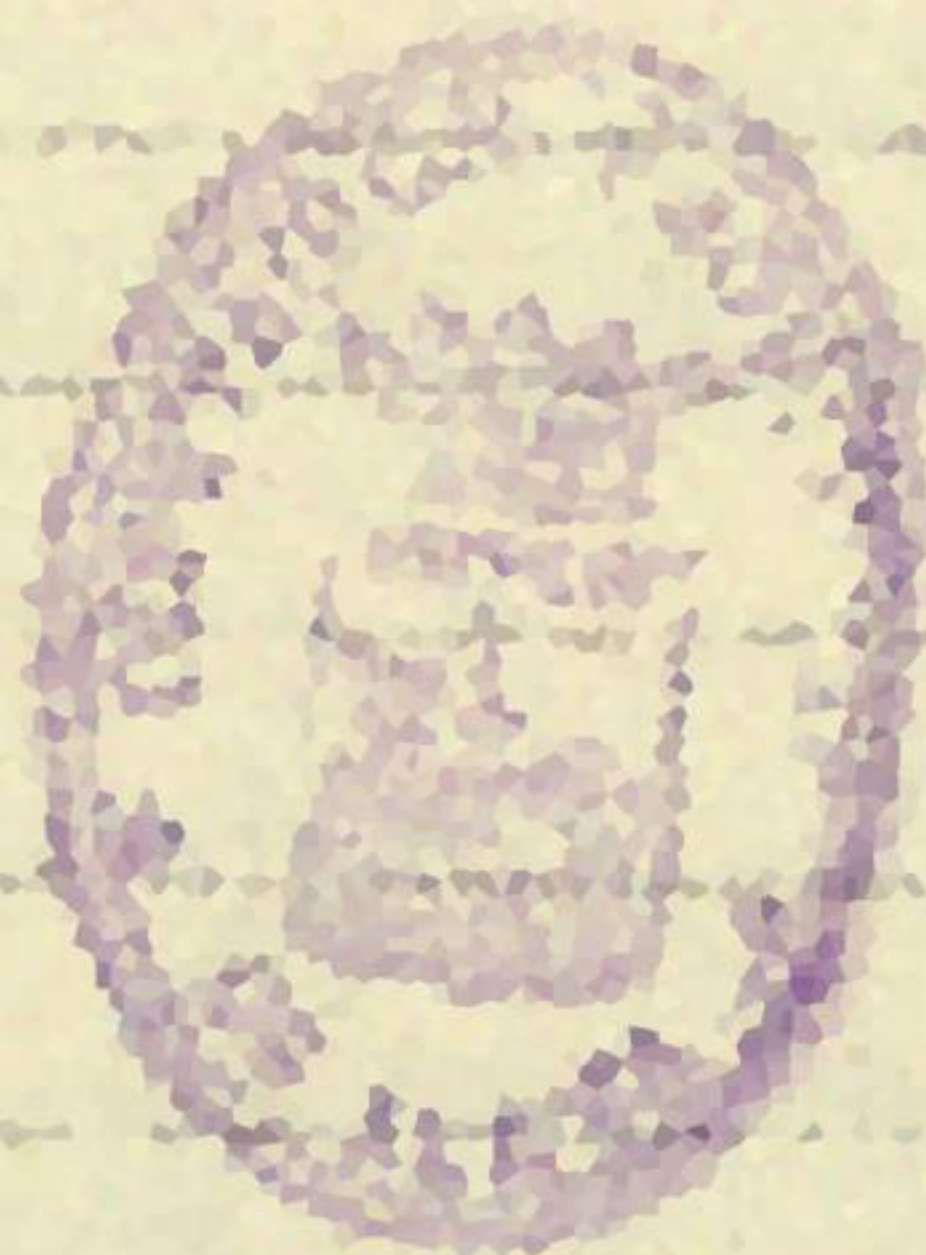
Diputados Secretarios

D. Antonio de Echave-Susteta

" Eñigo Ruiz de Zarate

Sec^o de la Diputación

D. Luis de Zumarraga



ATHA-DAH-ADL-024-036

En la ciudad de Vitoria y

salon de sesiones de la Excm^a Diputación provincial de Álava a las diez y seis horas del día primero de Mayo de mil novecientos nueve y previa convocatoria, se reunieron bajo la presidencia del Excmo Sr. D. Víctor Ebro, Gobernador civil de la provincia, los Srs. Diputados anotados al margen habiendo excusado su falta el Sr. Migueloa, y por testimonio de nosotros los infrascritos Secretarios, se trató y acordó lo siguiente:

El Sr. Presidente ordenó la lectura de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 22 de Abril y verificada que fue por el Sr. Secretario de Gobierno, el Sr. Gobernador civil, en nombre del Gobierno de S. M. declaró abierto el actual periodo de sesiones. Al mismo tiempo ruega que se haga constar en acta su profundo sentimiento por el fallecimiento del que fue dignísimo Secretario de Gobierno de la Corporación D. Elodoro Ramirez Olano y su satisfacción por el acierto al nombrar al estudioso e inteligente D. Luis de Zumarraga para dicho cargo. — El Sr. Velasco agradece en breves frases sus amables palabras al Sr. Gobernador, y este acto confínase se retira del salon acompañándole hasta el vestibulo todos los Srs. Diputados. — Reanudada la sesión bajo la presidencia del Sr. Velasco, fue leída el acta de la sesión celebrada el día 3 de Abril próximo pasado, última del anterior periodo; y S. E. le prestó su aprobación.

La Corporación quedó enterada del estado del movimiento de fondos habido en la Tesorería de provincia por cuenta del presupuesto desde el 1^o de Enero hasta el día de hoy que es el siguiente:

Ingresos	632.068' 78 pesetas
Gastos	571.404' 99 "
Existencia en Caja	60.663' 79 "

Debiendo renovarse la Comisión provincial conforme a lo que previene la Ley de 22 de Febrero provincial pasado en su artículo 3º se pasó a designar los Vocales que la han de constituir por los Distritos de Amurrio y Victoria, con el Sr. Echave Justacha que le corresponde ser por el de Logroñia. — Verificada la votación en la forma reglamentaria dando parte en ella todos los Srs. Diputados para nombrar el Vocal por el Distrito de Amurrio dió el siguiente resultado

Sr. Ruiz de Larrate, cinco votos

„ Zubeta „ „ „ cuatro

„ Montejo „ „ „ uno

No habiendo obtenido mayoría absoluta de votos ninguno de los candidatos, se procedió cumpliendo con lo que preceptúa la regla 3ª del punto 3º del artículo 5º del Reglamento para el orden de las sesiones y procedió a nueva elección, por votación familiar entre los Srs. Ruiz de Larrate y Zubeta que eran los dos que más votos habían obtenido dando este resultado

Sr. Zubeta — cinco votos

„ Ruiz de Larrate otros cinco

Para resolver el empate se verificó el sorteo inmediato entre los dos Srs. citados en la forma que determina el indicado artículo 5º punto 3º regla 3ª del Reglamento para el orden de las sesiones favoreciendo la suerte al Sr. Ruiz de Larrate.

En consecuencia quedó nombrado el Sr. Ruiz de Larrate Vocal de la Comisión provincial por el Distrito de Amurrio

Por aclamación fue nombrado para Vocal de la misma Comisión en representación del Distrito de Victoria el Sr. Guinea, quien agradeció la deferencia de sus compañeros que le obligaba a aceptar el cargo

Para suplentes se designaron al Sr. Foronda por el Distrito de Victoria y a los Srs. Zubeta y Sojo, por este orden, por el de Amurrio

Procedióse a continuación a designar Vicepresidente de la Comisión provincial entre los Srs. Guinea, Echave Justacha y Ruiz de Larrate que la han de constituir en el turno presente; y por aclamación fue nombrado el Sr. Guinea que dió en breves y expresivas frases las gracias a la Diputación añadiendo que para mejor desempeñar el cargo con que se le ha honrado espera le ayudarán todos los Srs. Diputados, cuya ayuda inmediatamente todos le ofrecieron

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 6º de la vigente Ley provincial, se fijó en 20 el número de sesiones que habrán de celebrarse en el actual periodo acordando tengan lugar a las diez y seis

Quedó encargada la Comisión provincial de practicar las gestiones necesarias al objeto de celebrar la función religiosa que anualmente se dedica al glorioso Patrono de la provincia San Pudentio de Oremenia



Los asuntos en que ha de entender la Diputación, presentados en relación por varios Negociados, pasaron á estudio é informe de las respectivas Comisiones.

Con lo que se levantó la sesión suspendiendo de momento la presente que firmaron el Excmo. Sr. Gobernador-civil y el Sr. Presidente de la Diputación con nosotros los infrascriptos Secretarios de que certificamos.

See General Order

Est. Vilas

Antonio de Schave-Lustaeta



Frings Kunstsch

Guio de Linnaraga

ATNA-DAN-ACC-024-037

En la ciudad de México, a

in various de-
scriptions of the
various de-
scriptions of the
various de-

Chrysomelidae

Descriptive list of the birds of the State of Virginia

the first of the following is the same as the one in the

[Faint, illegible handwritten notes]

[Faint bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint decorative border at the bottom of the page]

.....

[Faint bleed-through from the reverse side of the page]

.....